

Puerto Ayora, 29 de Noviembre del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS IMPERSA CIA.LTDA.**

Ciudad.-

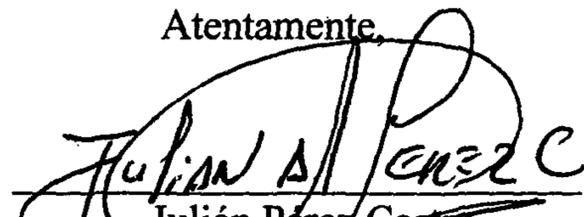
Estimado señores:

En cumplimiento a la Ley de Compañías, Art. 124, las atribuciones del Gerente es presentar el balance anual de la Compañía Impersa, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2003.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros en los libros contables. Referente el estado de resultados , los gastos son mayores que los ingresos dando como resultado una perdida en el ejercicio, por motivo de reparación y mantenimiento y factores como baja influencia del turismo .El estado de situación financiera el grupo del activo circulante como el fijo no existe variaciones importantes con referencia al año 2002. Se ha cumplido la gestión administrativa en forma normal y el personal de apoyo se encuentra al día en el pago de sus remuneraciones.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del 2003.

Atentamente,

  
Julián Pérez Castro.  
GERENTE DE LA CIA IMPERSA .

07 DIC. 2004

